

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

7275 *TECNO DIAMANT IBÉRICA 2000, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
TECNO DIAMANT IBÉRICA 2000, SOCIEDAD LIMITADA
E INMOARTANA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

Por el presente se hace público que la Junta General y Universal de socios de la sociedad "Tecno Diamant Ibérica 2000, sociedad limitada", celebrada en fecha 24 de octubre de 2022, en el domicilio social, aprobó por unanimidad, la escisión total de "Tecno Diamant Ibérica 2000, sociedad limitada", que se extinguirá, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las entidades beneficiarias de nueva creación denominadas "Tecno Diamant Ibérica 2000, sociedad limitada" e " Inmoartana, sociedad limitada", quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de la sociedad y depositado en el Registro Mercantil de Castellón de la Plana.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el art. 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Almazora, 11 de noviembre de 2022.- Administrador Único, José Luis Andrés del Rey.

ID: A220045664-1